

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en la calle principal, N° 802, Parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (495.792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL OCHO (5.008) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS **(US\$ 500.800,00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Lucio Enin Vela Espín, y preside la sesión la señorita Deyalit Xilena Porro Reinoso, en calidad de presidente Ad-Hoc de la Junta. Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y el secretario de la Junta procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el Informe del Presidente e informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar acerca el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.
- 3) Conocer y aprobar que la utilidad del ejercicio 2019 se cargue el 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa en su totalidad.
- 4) Conocer y aprobar y resolver el comisario para el Ejercicio 2020 en la CPA Deyalit Xilena Porro Reinoso.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Presidente y Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad. También me permito proponer que la utilidad del ejercicio 2019 se cargue el 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."

Presentada la moción el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Resuelven además unánimemente, que la utilidad del ejercicio 2019, se cargue el 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa en su totalidad.

**CUATRO:** Resuelven además unánimemente, que el comisario para el Ejercicio 2020 será la CPA. Deyalit Xilena Porro Reinoso.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido veinte minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar por unanimidad del capital suscrito y pagado y suscita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Servipaxa S.A en unidad de acto. Siendo las once horas en punto del veintitrés de Marzo del 2020, se levanta la sesión de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

  
.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Gerente General  
**Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**

  
.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Accionista

  
.....  
**Deyalit Xilena Porro Reinoso**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
.....  
**Lucio Enin Vela Espin**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en la calle principal, N° 802, Parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (495.792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL OCHO (5.008) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS (**US\$ 500.800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Lucio Enin Vela Espin, y preside la sesión la señorita Deyalit Xilena Porro Reinoso, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y el Secretario de la Junta procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el Informe del Presidente e informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar acerca el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.
- 3) Conocer y aprobar que la utilidad del ejercicio 2019 se cargue el 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa en su totalidad.
- 4) Conocer y aprobar y resolver el comisario para el Ejercicio 2020 en la CPA. Deyalit Xilena Porro Reinoso.

Presentada la moción el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Resuelven además unánimemente, que la utilidad del ejercicio 2019, se cargue el 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa en su totalidad.

**CUATRO:** Resuelven además unánimemente, que el comisario para el Ejercicio 2020 será la CPA. Deyalit Xilena Porro Reinoso.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido veinte minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar por unanimidad del capital suscrito y pagado y suscita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Servipaxa S.A en unidad de acto.

Siendo las once horas en punto del veintitrés de Marzo del 2020 , se levanta la sesión de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Servipaxa S.A

f/ p. El señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA. ACCIONISTA** f/ **Lucio Enin Vela Espin** - Secretario

de la Junta; f/ **Deyalit Xilena Porro Reinoso** – Presidenta Ad-Hoc de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, celebrada el 23 de marzo del 2020.-



.....  
**Lucio Enin Vela Espin**  
Secretario de la Junta



.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	495.792	1,00	495.792,00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	5.008	1,00	5.008,00	1
<b>Totales</b>		<b>500.800</b>		<b>500.800,00</b>	<b>100</b>

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-



.....  
Lucio Enin Vela Espin

**Secretario de la Junta**